| CUNIDOS MEL | Fecha de Clasificación | | | |
|--|---|---|--|--|
| PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN | Área | Dirección General de Recursos Materiales | | |
| | Confidencial Fundamento Legal | Contrato Simplificado. Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial. Indicado en negro Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información | | |
| | | Pública. Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019. | | |
| | Firma del titular del área | | | |
| | Fecha de desclasificación Rúbrica y cargo del servidor público | N/A | | |
| | | | | |



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210127

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

| PROVEEDOR: FEDERICO JOSÉ ARENA / | | | | |
|--|---|---------------|--|--|
| FECHA DEL DOCUMENTO 14/04/2021 | FORMA DE PAGO Transferencia electrónica | OBSERVACIONES | | |
| FECHA DE ENTREGA 1 MAY AL 15 SEP 2021 | LUGAR DE ENTREGA | , , , | | |

| Pos. | Clave Articulo | Cantidad | Unidad | Descripción | P. Unitario | Importe Total |
|------|----------------|----------|--------|---|-------------|---------------|
| 10 | | 1 | SER | Elab cap "Estereotipos normativo" OBSERVACIONES Elaborar en autoría los capítulos "Estereotipos normativos y autonomía personal" y "Estereotipos y hechos en el proceso" pertenecientes al Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia. | 1,500.00 | 1,500.00 |
| | | | | Entregables: | | |
| | | | | Capítulo "Estereotipos y hechos en el proceso" de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos, el cual debe tener una extensión de 10,000 a 15,000 palabras sin contar las notas al pie. | | |
| | | | | Capítulo "Estereotipos normativos y autonomía personal" de conformidad con la metodología, la perspectiva de análisis y apartados aprobados por la Dirección General de Derechos Humanos, el cual debe tener una extensión de 10,000 a 15,000 palabras sin contar las notas al pie. | | |
| | | | | Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 1 de abril de 2021 | | |
| | | | | 1. Plazo de entrega: 138 días naturales 2. Fecha inicio: 1 de mayo de 2021 3. Fecha fin: 15 de septiembre de 2021 4. Lugar y forma de entrega:Los entregable se enviarán en las fechas señaladas, en formato Word, letra Arial 12, interlineado 1.15 a los correos electrónicos LHMacluZ@scjn.gob.mx y DSuarez@scjn.gob.mx, de conformidad con los lineamientos editoriales de la DGDH, que se enviaron previamente. Se estima conveniente que no sea entregado físicamente debido a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones, el monto neto a pagar es de 3,000 USD El monto señalado será pagado en una exhibición a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción de la DGDH, al tipo de cambio del dia de pago mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; y evidencia de la recepción de los servicios a entera | | |

CONTINUA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

BOLIVAR No. 30, 40. PISO COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F. TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706 FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210127

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

| PROVEEDOR: FEDERICO JOSÉ ARENA / | | | | | |
|--|---|---------------|--|--|--|
| | | | | | |
| FECHA DEL DOCUMENTO 14/04/2021 | FORMA DE PAGO Transferencia electrónica | OBSERVACIONES | | | |
| FECHA DE ENTREGA 1 MAY AL 15 SEP 2021 | LUGAR DE ENTREGA | 3 13 | | | |

| , , , | | | | | | |
|---------------|------------------------------------|--------------|--------|--|-----------------------------|--------------------------------|
| Pos. | Clave Articulo | Cantidad | Unidad | | P. Unitario | Importe Total |
| | | | | satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El comprobante de pago deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico: LHMacluZ@scjn.gob.mx. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/33/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 14 de abril de 2021 12. Unidad responsable UR: 21410910S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Área solicitante: Dirección General de Derechos Humanos 14. Administrador del contrato: Lic. Linda Helena Maclú Zorrero, Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos adscrito a la Dirección General de Derechos Humanos, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato. | | |
| | | | | Lic. Linda Helena Maclú Zorrero Directora de Estudios e Investigación de Derechos Humanos SERVICIOS INCLUIDOS: Elab caps "Estereotipos normativos" | | |
| 20 | | 1 | SER | Elab cap "Estereotipos y hechos en" SERVICIOS INCLUIDOS: Elab cap "Estereotipos y hechos" | 1,500.00 | 1,500.00 |
| IMPOR TRES | RTE CON LETRA MIL CUATROCIENTOS | S OCHENTA DÓ | LARES | 00/100. USD | Subtotal I.V.A. TOTAL | 3,000.00 480.00 3,480.00 |